



## Introducción

Esta sección analiza las transformaciones acaecidas en los últimos 20 años en el acceso a la tierra; para ello se comparan datos de la Encuesta de Condiciones de Vida 2000 (ENCOVI 2000) con otras informaciones, tales como las del Censo Agropecuario de 1979, el Censo de Población de 1995, y otras encuestas disponibles. Se hace especial énfasis en las características de los hogares rurales y sus estrategias en el acceso a la tierra, la fuerza de trabajo remunerada, ingresos, uso del suelo y formas de tenencia desde la óptica de la condición étnica y de género.

Un rasgo de Guatemala que lo diferencia de otros países latinoamericanos es la persistente importancia de la población rural. Aunque ha experimentado cambios socioeconómicos y culturales internos importantes, su peso relativo en términos porcentuales se mantiene. La pobreza es un fenómeno fundamentalmente rural: los hogares rurales representan, aproximadamente, el 57% del total de los hogares del país, y cerca del 61% de la población nacional, debido a que tienen una media de miembros superior que los urbanos. Sin embargo, representan el 77.3% de los hogares en una situación de pobreza no extrema, y el 93.2% de los hogares en una situación de pobreza extrema, y sólo suman el 35.8% de los hogares no pobres de toda la república.

### A. Uso y acceso a la tierra

La relación entre la población rural y el uso de la tierra se ha modificado de forma sustancial durante los últimos veinte años. Primero, las áreas de pastos, bosque secundario, áreas de barbechos, y agricultura migratoria que representan una proporción elevada del total del territorio, pasaron del 46.8% del total a fines de los años setenta al 55,4% en 1999. Esto se ex-

plicaría por la apertura de nuevas tierras frágiles del Norte, anteriormente cubiertas de bosque primario, y que se ocupan de manera creciente en la ganadería extensiva –que parcialmente se ha trasladado de la Costa Sur a Petén– y la agricultura migratoria de roza y quema que destruye bosque primario y busca nuevas tierras. Como contraparte de ello hubo una reducción del área de bosque primario, que pasó de cerca del 39.7% de la superficie nacional en 1979 a un 29.2% en 1999.

Segundo, hubo un incremento de áreas agrícolas dedicadas a nuevos productos que no son ni los típicos productos de mercado interno en Centroamérica (básicamente maíz, frijol, sorgo, arroz) ni los cultivos tradicionales de exportación de la región (café, banano, caña, algodón). En efecto, el conjunto de cultivos no tradicionales y de otros cultivos pasó de 72 mil hectáreas en 1979 a 202 mil hectáreas en 1999 (cuadro VI.2).

Debido que estos cultivos se practican en pequeñas extensiones de terreno, tienen ciclos de producción cortos y rendimientos por unidad de superficie muy variables, es difícil precisar exactamente la superficie agrícola dedicada a ellos. Incluyen a los llamados cultivos no tradicionales, impulsados desde fines de los

Cuadro VI.1  
**Hogares rurales según niveles de pobreza, 2000**  
(En miles de hogares y porcentajes)

	Pobreza extrema	Pobreza no extrema	No pobres	Total
<b>Total</b>				
hogares país	236.7	767.1	1,187.6	2,191.4
Hogares rurales	220.7	593.2	426.0	1,240.0
<b>Porcentaje</b>				
hogares rurales	93.2	77.3	35.8	57.0

Fuente: ENCOVI 2000.



setenta en Guatemala, y otros cultivos intensivos (hortalizas, frutas) destinados al mercado interno o el área centroamericana, fuertemente concentrados en pequeños productores de zonas del Altiplano. Este sector de pequeños agricultores intensivos en hortalizas y frutas puede sumar cerca de 10% de las fincas del país.<sup>1</sup>

Tercero, las áreas de cultivos de mercado interno (granos básicos fundamentalmente) se redujeron levemente (de 7.3 a 7.1% del área total). Ello es congruente con la orientación «hacia fuera» de la estrategia de desarrollo asumida desde la década de 1980 (véase el capítulo sobre los rasgos de la economía guatemalteca).

Tales cambios coincidieron con un aumento de la superficie estrictamente agrícola cosechada (suma de cultivos anuales y permanentes

cosechados anualmente) que pasó del 12.0% en 1979 al 13.7% en 1999.

## B. Distribución de la superficie en fincas

En 1979 fueron censadas alrededor de 532 mil explotaciones agropecuarias, de las cuales 31.4% eran explotaciones de menos de 1 manzana de extensión. Veinte años después estas microfincas representan el 54.5% de las explotaciones agropecuarias. Por su parte, las explotaciones que el Censo de 1979 define como subfamiliares pasaron de unas 343,640 a alrededor de 410,000 explotaciones en el 2000.

El tamaño medio del conjunto de las explotaciones descendió de 11.0 a 7.5 manzanas, subrayando así el proceso de minifundización

Cuadro VI.2  
**Cambios en el uso del suelo, 1979-1999**  
(Miles de hectáreas y porcentajes)

Uso del suelo	Miles de hectáreas		Porcentajes	
	1979	1999	1979	1999
A. Lagos, ríos, ciudades, otros usos	156	185	1.4	1.7
B. Área boscosa	4,323	3,176	39.7	29.2
C. Superficie agropecuaria en fincas (1+2)	6,410	7,528	58.9	69.1
1. Pastos, áreas de barbecho largo, en descanso, monte y bosque secundarios	5,100	6,038	46.8	55.4
2. Superficie agrícola	1,310	1,490	12.0	13.7
a. Agrícolas de mercado interno	792	776	7.3	7.1
b. Tradicionales de exportación	446	513	4.1	4.7
c. Cultivos no tradicionales	36	69	0.3	0.6
d. Otros cultivos	36	133	0.3	1.2
<b>Total</b>	<b>10,889</b>	<b>10,889</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaborado con base en CEPAL, 1998; MAGA, 1999; Curruchiche, 1995; José Juventino Gálvez y Ogden Antonio Rodas C.

<sup>1</sup> Basado en PNUD, 1999 y en cuadro 3.



Cuadro VI.3  
**Distribución de la tierra según tamaño de fincas, 1979 y 2000**  
 (Porcentajes y miles de fincas y manzanas)

	Número de fincas		Superficie	
	1979	2000	1979	2000
Microfincas	31.4	54.5	1.3	3.6
Subfamiliares	56.8	39.6	15.2	15.0
Familiares	9.3	4.4	19.0	18.9
Multifamiliares	2.6	1.5	64.5	62.5
Total, porcentajes	100.0	100.0	100.0	100.0
Total, miles	531.6	5,875.3	1,036.3	7,754.4

Nota: El Censo Agropecuario de 1979 considera como Microfincas a aquellas que tienen menos de 1 manzana de extensión; Subfamiliares, aquellas entre 1 y 10 manzanas; Familiares, entre 10 y 64 manzanas; Multifamiliares, son las superiores a las 64 manzanas de extensión. En esta tabulación del 2000 se presentan tanto los hogares rurales como los urbanos que declaran poseer, en propiedad o en distintas formas de arrendamiento, tierras para usos agropecuarios.

Fuente: Censo Agropecuario de 1979 y tabulaciones de la ENCOVI 2000.

creciente de la tierra en manos de campesinos empobrecidos. El avance de la frontera agrícola sobre las tierras bajas del norte se hizo sobre explotaciones campesinas relativamente más grandes que en el Altiplano o la Costa, de modo que la caída del promedio refleja la fuerte parcelación de explotaciones pequeñas en el Altiplano y otras regiones del país. El tamaño medio de las fincas multifamiliares pasó de 274 manzanas en 1979 a 312 manzanas en el 2000. Finalmente, el tamaño medio de las microfincas, y de las explotaciones subfamiliares no presenta modificaciones.

Por otro lado, la distribución global de la tierra no muestra, en términos de estructura, cambios muy significativos: las explotaciones superiores a una caballería de extensión controlaban el 64.5% de la tierra en 1979, y en el 2000 es el 62.5%. Aceptando los márgenes de error que tiene la estimación actual, producto de una encuesta no dirigida exclusivamente a

captar información de explotaciones agropecuarias, se puede suponer que el peso de las grandes explotaciones se ha mantenido relativamente constante, aunque en términos absolutos han incorporado cerca de 1 millón de manzanas en estos veinte años, producto fundamentalmente del avance sobre tierras de frontera agrícola.

La información adicional del cuadro VI.4 indica que la superficie en fincas puede haberse ampliado en cerca de 1.8 millones de manzanas, de las cuales un poco más de 1 millón están concentradas en fincas de más de una caballería. Las fincas de tipo familiar (entre 10 y 64 manzanas) se ampliaron en cerca de 349 mil manzanas; es probable que esta ampliación, que contrasta con la pulverización de la parcela campesina se explique por el aumento de áreas en las tierras bajas del norte, producto de la colonización, «agarradas», compras de derechos posesorios mediante mecanismos infor-



males, y otras modalidades de posesión a veces fraudulenta –y por consiguiente difíciles de probar–.

La concentración de la tierra en Guatemala sigue siendo muy elevada y no disminuyó en estos veinte años: el 94.1% de las explotaciones menores (microfincas y fincas subfamiliares) suma el 18.6% de la tierra; mientras que el 1.5% de las explotaciones mayores (con más de una caballería) suma el 62.5% de la superficie en fincas. Se reforzó de esta manera la polarización socioeconómica de la sociedad guatemalteca.

### C. Distribución de la tierra según etnia y género

El 23.6% del total de tierras en fincas está en manos de indígenas, alrededor del 6.5% corresponde a fincas con jefatura femenina y casi 70% corresponde a fincas de hogares encabezados por varones no indígenas.

El peso de la tierra en manos indígenas es inferior a la mitad de su peso poblacional, en virtud de la historia de expropiación a la que esta población ha estado sometida. El peso de las mujeres, con menos del 7% de tierra, puede

atribuirse a patrones culturales propios de la dominación patriarcal presentes en la sociedad guatemalteca.

Contrasta la concentración de la propiedad de las grandes fincas (multifamiliares) en manos de varones no indígenas (81.3%) con la proporción mucho menor en manos de indígenas (13.6%) y en manos de mujeres (5.1%). Una relación inversa para varones no indígenas e indígenas aparece en las fincas de menor tamaño; las mujeres son en este caso también quienes tienen menor acceso a la propiedad. Los resultados pueden ser sorprendentes pero son los esperados en una sociedad históricamente excluyente y de manera especial por razones de etnia y género.

En 1979 el 65% de los hogares rurales tenía tierras propias, independientemente del tamaño de la finca; el 12% estaba formado por arrendatarios y colonos, y el 23% restante eran hogares sin tierra. Veinte años después, la proporción de hogares con tierras propias descendió al 52%; los que arrendaban alcanzó al 19%, y los sin tierra sumaron el 29% (cuadro VI.6). El incremento del arrendamiento se explica en buena medida por el aumento de este tipo de transacciones entre pequeños propietarios y

Cuadro VI.4  
**Distribución de la tierra agropecuaria según tamaño de las fincas, 1979 y 2000**  
(En números absolutos)

	Número de fincas		Área en fincas, manzanas		Variación 1979-2000		Superficie promedio	
	1979	2000	1979	2000	Fincas	Área	1979	2000
Microfincas	166,390	564,783	76,379	279,158	398,393	202,779	0.46	0.49
Subfamiliares	301,948	410,374	893,045	1,163,160	108,426	270,115	2.96	2.83
Familiares	49,438	45,597	1,116,307	1,465,582	-3,841	349,275	22.58	32.14
Multifamiliares	13,821	15,544	3,789,569	4,846,500	1,723	1,056,931	274.19	311.79
Total	531,597	1,036,298	5,875,300	7,754,400	504,701	1,879,100	11.05	7.48

Fuentes: Censo Agropecuario de 1979, y tabulaciones especiales de ENCOVI.



pequeños arrendatarios, los cuales muchas veces son familiares entre sí, y refleja el incremento de la presión sobre la tierra de los pequeños propietarios, que ven fragmentadas sus parcelas por el crecimiento demográfico.

Es importante observar las diferencias de patrón en la ocupación y acceso a la tierra de los hogares con distinta jefatura. En los hogares encabezados por hombres, el 71.4% combina el acceso a la tierra (propia o arrendada) con algún miembro trabajando en la agricultura. En los hogares femeninos la proporción que logra esta doble articulación alcanza al 43.4%. Cuando no tienen ni tierra ni se dedican a actividades agrícolas, el porcentaje de hogares con jefatura masculina disminuye y el de jefatura femenina aumenta casi tres veces. En otros términos, los hogares encabezados por mujeres tienen relativamente menor acceso a la tierra. Las causas de esta situación deben buscarse fundamentalmente en patrones culturales de

Cuadro VI.5  
**Distribución de la tierra en fincas (propias y arrendadas) según tipo de finca y etnia y género del propietario o arrendatario, 2000**  
(Porcentajes de la superficie total en fincas)

Tipo de finca	Total indígena	Titular mujer	Titular varón	Titular no indígena
Microfincas	3.4	9.2	6.7	1.3
Subfamiliares	15.0	33.7	15.3	8.5
Familiares	18.9	21.1	28.8	17.2
Multifamiliares	62.7	36.0	49.2	73.0
<b>Totales</b>				
Porcentajes	100.0	100.0	100.0	100.0
<b>Miles de manzanas</b>				
	7,741.3	1,829.1	503.3	5,408.9

Fuente: ENCOVI 2000.

Cuadro VI.6  
**Cambio en el acceso de los hogares rurales a la tierra 1979-2000**  
(Porcentajes del total de hogares)

Categorías de acceso	1979	2000
Tierras propias	65	52
Tierras arrendadas	12	19
Sin tierras	23	29
Total	100	100

Fuentes: Para 1979 son estimaciones a partir del Censo Agropecuario de 1979 y el Censo de Población de 1981. Para las comparaciones se dejan de lado las formas mixtas de tenencia. Ver cuadro A-2 de Baumeister, 2001. Y para 2000, tabulaciones especiales de ENCOVI 2000.

desigualdad de género profundamente enraizados en la sociedad, donde destacan: la preferencia masculina en los patrones de herencia, privilegios masculinos dentro del matrimonio, sesgos que favorecen a los hombres en los programas estatales de distribución de la tierra y sesgos de género en la participación en el mercado de tierras, donde es menos probable que las mujeres participen como compradoras.<sup>2</sup>

A pesar de los beneficios que derivan las mujeres del control sobre la propiedad y uso de la tierra (recuadro VI.1), en el caso guatemalteco, los hogares con jefatura femenina encuentran sus modalidades de reproducción principalmente en actividades rurales no agrícolas. En el contexto actual de diversificación de la actividad económica rural, las mujeres rurales y los hogares con cabeza femenina pueden tener alguna ventaja, en el sentido de aprovechar su experiencia e inserción previa en las actividades productivas no agrícolas. De ser éste un sendero de desarrollo económico para el área rural fortalecido por las políticas públicas, puede llegar a ampliar productividades e ingresos de estos hogares.

<sup>2</sup> Deere y León, 2000.



Cuadro VI.7

**Distribución de los hogares rurales según acceso a la tierra, actividad agrícola y género del jefe de hogar, 2000**

	Jefatura masculina	Jefatura femenina
Con tierra y actividad agrícola	71.4	43.4
Sin tierra y con actividad agrícola	11.3	12.4
Sin tierra y sin actividad agrícola	17.3	44.2
Total	100.0	100.0
Distribución total de hogares	86.0	14.0

Fuente: Tabulaciones a partir de ENCOVI 2000.

## D. Inserción ocupacional en las zonas rurales

Una primera aproximación a la ocupación en el medio rural se tiene con las tasas brutas de participación laboral de los distintos segmentos de la población, atendiendo a su condición étnica y de género. La tasa global de ocupación de la población económicamente activa (PEA) es un poco menos del 39% del total de la población rural, con las mayores diferencias correspondiendo al género de la población ocupada (cuadro VI.8).

El 29.6% de los ocupados rurales son mujeres, independientemente de que sean remunerados o no remunerados, mientras que dentro de la población activa remunerada rural, sólo el 26.2% son mujeres. Esto confirma la visión habitual del fuerte peso de las mujeres rurales en las actividades familiares no remuneradas.

El perfil total de la PEA rural remunerada indica que el 54.6% son remunerados agrícola-

las, el 12.9% corresponde a las actividades artesanales e industriales, y el 32.5% restante cae en las actividades terciarias (comercio y servicios). Sin embargo, existen marcadas diferencias en la inserción laboral por ramas entre hombres y mujeres.

El 66.4% de los hombres remunerados se ocupa en la agricultura, mientras que entre las mujeres sólo lo hace el 21.4%. Las mujeres tie-

Recuadro VI.1

### La importancia de la propiedad de la tierra para la equidad de género

En América Latina, el derecho independiente a la tierra se asocia con un incremento en el poder de negociación de la mujer en el hogar y en la comunidad y con el ejercicio de la autonomía económica, factores que contribuyen al bienestar de la mujer y de sus hijos. En la medida que las mujeres tienen bienes propios sobre los que ejercen control, dependen menos de los recursos del esposo y de las decisiones que éste pueda tomar sobre su destino. Así las mujeres están en posibilidad de reducir su vulnerabilidad económica. Además, siendo que es más probable que las mujeres compartan con sus hijos e hijas los ingresos derivados de su propiedad, la construcción de cualquier estrategia para disminuir la pobreza debe incluir el control autónomo de las mujeres sobre la propiedad y los ingresos.

Además, la propiedad de la tierra por las mujeres fortalece su posición de resguardo y por ende, su capacidad negociadora en el hogar y la familia, lo que redundará en resultados potencialmente más favorables para las mujeres en las negociaciones relacionadas con el hogar y la familia. Dado que la posesión de bienes económicos se asocia con autoridad y dominación, las mujeres actúan más autónomamente, tienen posibilidad de expresar sus propios intereses en las negociaciones que afectan sus propias vidas y las de sus hijos. Por tanto, el que ambos miembros de la pareja tengan acceso a ella impone nuevos ordenamientos genéricos que obligan a la negociación.

Fuente: Deere y León, 2000.



Cuadro VI.8

**Población total y ocupada en el área rural, según género y etnia, 2000**

(Miles de personas y porcentajes)

	Varones indígenas	Mujeres indígenas	Varones no indígenas	Mujeres no indígenas	Total
Población total	1,719	1,766	1,753	1,752	6,990
Población ocupada	950	459	959	342	2,710
Población ocupada como porcentaje del total	55.3	26.0	54.7	19.5	38.8

Fuente: ENCOVI 2000 e Informe de Desarrollo Humano 2001.

nen mayor preponderancia en las actividades artesanales/industriales, y en el sector terciario. A su vez, existen diferencias en los tipos de remuneración, que incluyen posiciones asalariadas, patronales, o por cuenta propia. Entre los varones el 61% lo hace como asalariado y el 39% como patrones y/o como trabajadores

por cuenta propia. Las posiciones no asalariadas de la mujer suman el 52% mientras que las asalariadas lo hacen con el 48%.<sup>3</sup>

En síntesis, la agricultura continúa siendo mayoritariamente una actividad propia de los hombres, en tanto que las mujeres se ocupan primordialmente como trabajadoras por cuenta

Cuadro VI.9

**Composición de la PEA rural remunerada, según categoría ocupacional y género, 2000**

(Miles de personas y porcentajes)

Categorías ocupacionales	Miles de personas			Porcentajes		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Asalariado agrícola	1,541	231	1,772	35.0	14.8	29.7
Patrón agrícola	103	7	110	2.3	0.4	1.8
Cuenta propia agrícola	1,281	96	1,377	29.1	6.2	23.1
Asalariado industrial/artesanal	243	173	416	5.5	11.1	7.0
Patrón industrial/artesanal	27	18	45	0.6	1.2	0.8
Cuenta propia industrial/artesanal	54	250	304	1.2	16.0	5.1
Otros asalariados	882	343	1,225	20.0	22.0	20.6
Otros patrones	48	53	101	1.1	3.4	1.7
Otros por cuenta propia	223	387	610	5.1	24.8	10.2
Total	4,402	1,558	5,960	100.0	100.0	100.0
Distribución del total por género (%)				73.9	26.1	100.0

Fuente: ENCOVI 2000.

<sup>3</sup> Recuérdese que los familiares no remunerados no se incluyen en esta información, por tratarse exclusivamente de la población activa remunerada.



Cuadro VI.10  
**Distribución de la PEA rural remunerada según  
rama de actividad y género, 2000**  
(Porcentajes del total)

	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura	66.4	21.4	54.7
Industria/artesanía	7.4	28.3	12.8
Terciario	26.2	50.3	32.5
Total	100.0	100.0	100.0

Fuente: ENCOVI 2000.

propia en el sector artesanal, en el pequeño comercio y en los servicios personales. El análisis de la PEA rural permite identificar un proceso creciente de diversificación de las ocupaciones en que la agricultura ha pasado a representar en torno a la mitad de la PEA. Las actividades de la industria, incluyendo las artesanías y el trabajo en la construcción han pasado a sumar alrededor del 16.5% y las actividades del comercio y los servicios en conjunto acerca del 20% (cuadro VI.11).

Las zonas rurales del país presentan un peso relativamente similar entre hogares indígenas y no indígenas. El 49% de los hogares y el 53.6% de la población activa rural se encuentra en los hogares indígenas. La diferencia entre la proporción de hogares indígenas y de población activa correspondiente se explica porque existe un tamaño medio superior y una proporción más elevada de personas activas por hogar. En los hogares indígenas hay 2.4 personas activas en promedio, en tanto que entre los hogares no indígenas esta razón alcanza a 2.0 activos por hogar.

Los datos anteriores reflejarían momentos distintos de transición demográfica, junto a la diferente importancia asignada a actividades como la educación, entre los hogares indígenas. Los hogares indígenas tienen una mayor proporción de sus miembros en la agricultura (62.5%) en contraste con los hogares no indí-

genas (55.8%). A su vez, los hogares indígenas tienen más peso en las actividades de tipo artesanal/industrial. Una de las grandes diferencias se observa en el peso relativo de los asalariados del sector terciario (comercio y servicios): mientras que en los hogares indígenas son el 11.9%, entre los no indígenas suben al 20.8%. Es probable que el trabajo en el sector público, en sus distintas dependencias, civiles y militares, dependientes del gobierno central o de los municipios, esté más concentrado entre los no indígenas.

Finalmente, el 71% de los hogares rurales tiene alguna forma de acceso a la tierra (propia o arrendada), en tanto que el 29% no lo tiene.

Los hogares con tierra tienen una mayor proporción de sus personas ocupadas concentradas en la agricultura. Entre los hogares sin tierra, se observan dos grandes concentraciones ocupacionales: la cuarta parte (25.4%) son asalariados agrícolas, y cerca de un tercio (33.8%) se inserta como asalariados del sector terciario, fundamentalmente en las zonas rurales más próximas a áreas urbanas.

Desde el punto de vista de la obtención de ingresos también existen diferencias muy mar-

Cuadro VI.11  
**Composición de la PEA rural (remunerada o no)  
según ramas de actividad y género 2000**  
(Porcentajes)

Rama de actividad	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura	70.3	32.5	59.0
Industria	5.8	22.7	10.8
Construcción	7.6	0.0	5.4
Comercio	8.2	31.4	15.1
Servicios	8.1	13.4	9.7
Total	100.0	100.0	100.0

Fuente: ENCOVI 2000, estimación expandida de la muestra.



Cuadro VI.12  
**Perfiles socio-ocupacionales de hogares según condición étnica  
 y ocupación principal del jefe del hogar, 2000**  
 (Porcentajes del total)

Ocupación miembros del hogar	Jefatura indígena	Jefatura no indígena	Total
Asalariado agrícola	21.8	21.9	21.8
Patrón agrícola	0.9	1.4	1.1
Cuenta propia agrícola	16.7	15.0	15.9
No remunerados agrícolas	23.1	17.5	20.5
Asalariado industrial/artesanal	4.0	3.9	4.0
Patrón industrial/artesanal	0.5	0.5	0.5
Cuenta propia industrial/artesanal	5.3	2.3	4.0
No remunerados industrial/artesanal	3.1	0.8	2.0
Otros asalariados	11.9	20.8	16.0
Otros patrones	1.0	1.8	1.4
Otros trabajadores por cuenta propia	6.8	10.3	8.4
Otros no remunerados	4.8	3.8	4.4
Total (porcentajes)	100.0	100.0	100.0
Total (miles de personas)	1,435	1,243	2,678
Resumen según rama de actividad			
Agricultura	62.5	55.8	59.3
Industria/artesanía	13.0	7.6	10.5
Terciario	24.5	36.6	30.2
Distribución de la PEA según condición étnica	53.6	46.4	100.0
Distribución de los hogares según condición étnica	49.0	51.0	100.0

Fuente: ENCOVI 2000.

cadadas entre uno y otro tipo de hogar. En los hogares que tienen tierra, el 34.5% de los ocupados son asalariados; en tanto que en los hogares sin tierra los asalariados llegan al 65.9%.

### E. Las fuentes de ingreso de la población rural

El análisis de los ingresos anuales por persona ocupada según las principales categorías ocupacionales sugiere varias conclusiones. En primer lugar, los ingresos de las categorías agrarias son inferiores a los obtenidos en el sector terciario y éstos a su vez son inferiores a los

que se pagan en el sector artesano/industrial. En efecto, en el año 2000, un varón asalariado ganaba en promedio en la agricultura el equivalente a 1.7 dólares por día. Por su parte, un asalariado varón industrial, ganaba aproximadamente 4.5 dólares por día. A su vez, en el sector terciario, en promedio, los varones asalariados percibían unos 4.0 dólares por día. Algo similar ocurría, en general, con las otras categorías de remuneración: los trabajadores agrícolas por cuenta propia ganaban menos que los industriales, y éstos menos que los del sector terciario.



Sin embargo, al examinar los ingresos de las mujeres, se observa en primer lugar, que en promedio el ingreso de las mujeres equivale al 56.4% del de los varones. Si en promedio los varones rurales ganaban al año, en su ocupación principal, 2.5 dólares por día, las mujeres obtenían, en promedio, 1.4 dólares por día. Un panorama similar se encuentra en las distintas categorías, con la excepción de las asalariadas agrícolas, donde en promedio obtenían una remuneración unitaria equivalente al 90.6 por

cientos del obtenido por los varones. Dos factores explican estas cifras. Por una parte, el tiempo de trabajo remunerado anual promedio de las mujeres es inferior al de los hombres, debido a sus roles reproductivos. Por otro lado, las remuneraciones unitarias por día de trabajo es inferior, por lo general, para las mujeres.

Al examinar la variable del ingreso por la condición étnica se encuentran diferencias igualmente importantes. El ingreso total anual promedio del hogar rural de los indígenas per-

Cuadro VI.13  
**Distribución de los hogares rurales según ocupación principal y acceso a la tierra, 2000**  
(Porcentajes)

Categoría ocupacional	Con acceso a tierra	Sin acceso a tierra	Total
Asalariado agrícola	20.7	25.4	21.8
Patrón agrícola	1.4	0.1	1.1
Cuenta propia agrícola	20.3	1.0	15.9
No remunerados agrícolas	25.2	4.5	20.5
Asalariado industrial/artesanal	3.1	6.7	4.0
Patrón industrial/artesanal	0.4	0.8	0.5
Cuenta propia industrial/artesanal	4.0	4.2	4.0
No remunerados industrial/artesanal	2.1	1.9	2.0
Otros asalariados	10.7	33.8	16.0
Otros patrones	1.2	2.3	1.4
Otros trabajadores por cuenta propia	6.8	14.1	8.4
Otros no remunerados	4.1	5.2	4.4
Total (porcentajes)	100.0	100.0	100.0
Total PEA (miles de personas)	2,066	618	2,684
Resumen según rama de actividad			
Agricultura	67.6	31.0	59.3
Industria/artesanía	9.6	13.6	10.5
Terciario	22.8	55.4	30.2
Distribución de la PEA según acceso a la tierra	77.0	23.0	100.0
Distribución de los hogares según acceso a la tierra	71.0	29.0	100.0

Nota: Los casos de trabajadores por cuenta propia, patrones y familiares no remunerados en la categoría de hogares sin acceso a la tierra (propia o arrendada) se explicarían por el hecho de que estarían trabajando en tierras de otros hogares, probablemente familiares, y no reportaron las tierras donde laboraban como controladas por el hogar de pertenencia.

Fuente: ENCOVI 2000.



Cuadro VI.14  
**Ingreso anual según categoría ocupacional y género, 2000**  
 (Quetzales y porcentajes)

Categoría ocupacional	Ocupados		Ingreso anual en quetzales		Ing. mujeres/hombres (%)
	Total (en miles)	Mujeres (%)	Hombres	Mujeres	
Asalariado agrícola	554.4	12.2	4,663	4,223	90.6
Patrón agrícola	28.6	11.3	12,499	4,097	32.8
Trabajador agrícola por cuenta propia	425.2	7.5	3,485	1,382	39.7
Asalariado industrial	106.8	40.4	12,725	3,994	31.4
Patrón industrial	13.4	40.5	16,788	1,326	7.9
Trabajador industrial por cuenta propia	108.1	84.0	6,221	1,982	31.9
Otros asalariados	427.9	24.7	10,955	5,834	53.3
Otros patronos	35.8	53.2	27,492	5,936	21.6
Otros trabajadores por cuenta propia	227.7	62.2	14,157	3,913	27.6
Total	1,927.9	26.7	7,033	3,965	56.4
Tasa bruta de participación	38.8	22.8			
Tasa bruta de participación PEA remunerada	27.6	16.6			

Fuente: ENCOVI, 2000.

cibe un total de 10,885 quetzales, tal como lo indica el cuadro VI.15. Allí se aprecia también el ingreso de jefes de hogar no indígenas. La explicación de este ingreso desigual radica en diversas circunstancias que se encuentran enraizadas en la historia misma del país y en la conformación de las relaciones sociales –en este caso oportunidades de acceso a la tierra o al trabajo calificado– que vinculan a indígenas y no indígenas. Por ejemplo, vale la pena recordar que un indígena tiene como promedio nacional 0.52 de manzana de tierra, mientras que un no indígena alcanza en promedio cerca de 1.5 manzanas. Las diferencias de niveles de educación formal y técnica también son apreciables.

Algo similar, pero más pronunciado que en las diferencias interétnicas, ocurre en la com-

paración de los hogares según género de la jefatura. El ingreso medio anual de los hogares rurales encabezados por mujeres es equivalente al 55% de la media de los ingresos de los

Cuadro VI.15  
**Ingresos de los hogares rurales según condición étnica del jefe, 2000**

	Miles de hogares	Ingreso anual por hogar (quetzales)	US\$ por día y persona
Indígena	608	10,885	0.69
No indígena	632	15,136	0.99
Total	1,240	13,051	0.84

Fuente: Tabulaciones a partir de ENCOVI 2000.



hogares. Esto está asociado tanto al menor acceso a la tierra, y especialmente a las remuneraciones medias por activo inferiores de las mujeres que los hombres. La compra y venta de tierras asociadas al cumplimiento de los Acuerdos de Paz no ha alterado la situación de menor acceso de las mujeres a la tierra.

Cuadro VI.16  
**Ingresos de los hogares rurales según género del jefe del hogar, 2000**

Género	Anual por hogar Quetzales	% del total	Diario por persona en dólares
Masculino	14,067	108.0	0.91
Femenino	7,228	55.0	0.50
Total	13,063	100.0	0.84

Fuente: ENCOVI 2000.

## Recuadro VI.2 Acceso de las mujeres a la tierra

Según un estudio sobre la participación en el accionar del Fondo de Tierras (1999) el promedio de participación del género femenino en las fincas entregadas solamente es del 14.4%. Además en el caso de la fincas pendientes de entrega este mismo porcentaje se reduce al 7.15%.

Los datos consolidados –tierras entregadas y tierras por entregar– de participación de hombres y mujeres como beneficiarios del Fondo fincas entregadas hasta junio de 1999, muestra que la situación de la mujer es muy desigual y en promedio su participación no supera el porcentaje el 8%. En el caso de legalización de tierras, la situación también es marginal, debido a que las mujeres no tienen acceso a los conocimientos técnicos y jurídicos indispensables.

Fuente: CARE, 2000.